CAPITULO SEPTIMO.

SUMARIO.

Gobernadores civiles — Durango declarada sede episcopal. — Durango declarada ciudad. — Expedición del capitán Suárez.—La misión de Sta. Maria de Otáez.—Primeros obispos de Durango.—Decadencia de la Nueva Vizcava.—Los jesuitas protectores de los indios.—Controversias entre los gobiernos civil y eclesiástico.

ESDE á principios del siglo XVII, tiemque se terminó la insurrección de los tepehuanes, misionero habiendo muerto en 1635, fué substitui-Diego Fernando Velazco duró muy pocos meses María de Otáez por el padre Serrano. en la administración, pues empezando á desempeñarla en 1600, en el mismo año le sucedió Don Jaime Hernández de Arrillaga, á quien el siguiente año vino á substituir Don Rodrigo de Vivero. En 1602 entró Don Francisco de Urdiñola, durando en su encargo hasta el año de 1611. De este año al de 1615 se ignora quien gobernó la Provincia. Por Bula del Papa Pablo V, de 11 de Octubre

de 1620, se determinó que la ciudad de Durango dejara de pertenecer al Obispado de Guadalajara, elevándosela : á la categoría de diócesis. Fué nombrado primer obispo Don Fray Gonzalo de Hermosilla, quién tomó posesión de la mitra por apoderado el 22 de Octubre de 1621, siendo la acta de formal posesión levantada en Durango, de 1° de Septiembre de 1622: el Señor Hermosilla perteneció á la orden de los agustinos, habiendo visitado las poblaciones de su diócesis, la que gobernó hasta el 28 de Enero de 1631. Falleció en la Villa de Sinaloa y se trasladaron sus restos á la Catedral de Durango en 1668.

Reinando Felipe IV, penúltimo vástago de la rama austriaca que rigió la España, la Villa de Durango por Real Cédula del año de 1621 se elevó mas ya descrito, y el que, según la numismática del Estado se encuentra en el anverso de las monedas de cobre que por valor de un octavo de real se acuñaron en 1822.

Reanudando el orden de los gobernadores civiles, en 1616 entró el Sr. Diego de Alvear y Salazar sucediéndole en 1618 Don Hipólito de Velazco, quién gobernó hasta 1630, substituyéndole Don Gonzalo Gómez de Cervantes quién gobernó á su vez la Nueva Vizcaya hasta el año de 1633.

Terminado el levantamiento general de los indios que acaeció en 1616, continuaron con frecuencia los acaxaees insurreccionándose contra los poderes españoles. En ese año y después de vencer las muchas dificultades que presenta la Sierra Marancherías situadas al sur de la sierra de Tópia, siglo XVII, caminó de mal en peor.

Los jesuitas continuaron predicando el Evangepo en que empezaron los levantamientos lio á los indios. Cerca de la misión de Santa Made los acaxaees, hasta el año de 1618, en ría de Otáez, el padre Gravina fundó otra, cuyo la Nueva Vizcaya se gobernó de esta manera: Don do por el padre Jiménez siéndolo en la de Santa

> Fué nombrado segundo obispo de Durango Don Alonso Franco y Luna natural de Madrid, quién tomó posesión de la mitra por apoderado, en 19 de Noviembre de 1633; y habiéndosele removido al Obispado de la Paz en el Perú el 22 de Marzo de 1639, saliendo de Durango el año siguiente.

> Don Luis de Monsalve gobernó la Nueva Vizcava de 1633 á 1639.

> Los adelantos habidos durante el tiempo en que ocurrieron las insurrecciones referidas, fueron insignificantes en comparación con los que se verificaron en el siglo XVI. La agricultura y la ganaderia que habían progresado de un modo extraordinario, decayeron luego que las minas, fuentes de tantas desgracias se explotaron de un modo formal. En ellas se obligaba á los indios á que trabajasen, y estos se oponían por medio de la rebelión, obligando á los colonos á abandonar sus labores de campo; lo que dió por resultado que multitud de gentes, refugiándose á los grandes centros de población, dejasen deshabitados gran número de haciendas y ranchos.

Pero no fué esto todo: al principio de la coná la categoría de ciudad, dándosele el escudo de arquista la mayor parte del territorio se repartió entre los españoles como concesiones de guerra, dejando á los pueblos indígenas sometidos, partes relativamente cortas y de inferior calidad. La propiedad se fué acumulando en determinadas manos, y los propietarios de muy extensos terrenos empezaron á despojar á los indios de las concesiones de agua que se habían concedido á sus pequeñas heredades: el resultado fué la esterilidad de ellas.

Los jesuitas, defensores de los intereses de los aborígenes á quienes civilizaban y de quienes eran muy queridos, se oponían á los despojos cometidos por los grandes propietarios: las autoridades civiles sostenían á estos contra aquellos, lo que dió márgen á diferentes cuestiones entre el Estado y la Iglesia. En una palabra, la situación política dre, el capitán Suárez penetió en ella, sujetando las de la Nueva Vizcaya, durante la primera mitad del



